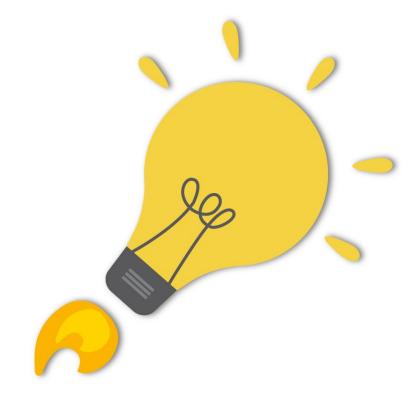
FONDOS CONCURSABLES



¿QUÉ APRENDEREMOS HOY?

- ¿Qué es un emprendimiento, qué es una pyme?
- 2 ¿Cuáles son los montos aproximados que financian los fondos dirigidos a este segmento?
- Descripción de fondos concursables
- Descripción de formularios y cómo completarlos.



¿QUÉ ES UN EMPRENDIMIENTO, QUÉ ES UNA PYME?











- 1) APOYO FINANCIERO
- 2) ACCEDER A HERRAMIENTAS QUE LE PERMITAN ADQUIRIR CONOCIMIENTOS TÉCNICOS PARA IMPULSAR LA IDEA Y LLEVARLA A CABO o escalarla.



- REQUIERE EXTERNOS)

IMPULSO

ADICIONAL

(INVERSIONISTAS

- Se podría decir que el primer triunfo del emprendedor no es vender su producto, sino contar con los recursos para echar a andar su proyecto o innovación.



Los objetivos de crecimiento se consideran la principal diferencia entre ambos, una pyme nace con la iniciativa de vender desde el inicio; los emprendimientos trazan sus objetivos financieros a mediano y largo plazo, ya que su prioridad es establecerse en el mercado.



PYMES

- LAS PYMES NACEN PARA RESOLVER UNA NECESIDAD.

"CUANDO LA NECESIDAD DE RESOLVER UN PROBLEMA ES MÁS ALTA QUE TUS GANAS DE GENERAR RECURSOS, TIENES MENOS PROBABILIDADES DE BAJAR LOS BRAZOS A LA HORA DE NO GENERAR LOS RECURSOS MONETARIOS QUE ESPERABAS".



EMPRENDIMIENTOS

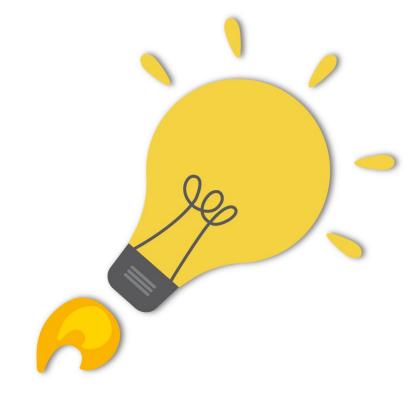
- LOS EMPRENDIMIENTOS CREAN LAS NECESIDADES.

- INNOVAN.

- OPTIMIZAN PROCESOS.

- ESTÁN EN LA CONSTANTE BÚSQUEDA DE NUEVAS MANERAS QUE LES PERMITAN EXPERIMENTAR UN CRECIMIENTO COMERCIAL.

¿PREGUNTAS?



FONDOS CONCURSABLES

- RECURSOS DEL ESTADO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS.









- Son concursables porque toda persona u organización interesada, que cumpla con los requisitos de admisibilidad, puede postular presentando un PROYECTO que será evaluado y ponderado en conformidad a lo dispuesto en las bases que lo regulan.
- Por lo tanto, todos los participantes conocen la misma información y tienen iguales posibilidades de adjudicárselos.

¿QUÉ ES UN PROYECTO?

 Iniciativas concretas que tienen como objetivo dar solución a una necesidad o problemática en específico que afecta a la comunidad.



- Los proyectos pueden ser financiados a través de diversos fondos concursables, para lo que deben ser presentados por personas u organizaciones, según corresponda.









- Corporación de derecho privado, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, dedicada a apoyar a las micro y pequeñas empresas y a los emprendedores del país, para que se desarrollen y sean fuente de crecimiento para Chile y los chilenos.







- PYMES SIN INICIO DE ACTIVIDADES

DESDE \$2.800.000 HASTA \$3.500.000

- EMPRENDIMIENTOS CON INICIO DE ACTIVIDADES

DESDE \$3.000.000 HASTA \$6.000.000





Es un fondo concursable de Sercotec que apoya la puesta en marcha de nuevos negocios con oportunidad de participar en el mercado. Cofinancia un plan de trabajo destinado a implementar un proyecto de negocio. Este plan de trabajo incluye acciones de gestión empresarial (capacitación, asistencia técnica y acciones de marketing) e inversiones en bienes necesarios para cumplir el objetivo del proyecto.



¿QUÉ APOYO ENTREGA?

Hasta \$3.500.000 CLP* para concretar las actividades detalladas en el plan de trabajo. De estos:

Mínimo \$200.000 CLP y máximo \$500.000 CLP pueden destinarse a acciones de gestión empresarial (como asistencia técnica, capacitación y acciones de marketing).

Hasta \$3.300.000 CLP pueden destinarse a inversiones.

Cada emprendedor/a seleccionado/a deberá entregar un aporte en efectivo, tanto para las acciones de gestión empresarial como para las inversiones. Dicho aporte corresponderá a un porcentaje del subsidio Sercotec, el cual será definido por cada Dirección Regional.

¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

Personas naturales, mayores de 18 años, sin inicio de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos, que presenten una idea de negocio que cumpla con el foco definido por la convocatoria de Sercotec en su región.





Crece es un subsidio no reembolsable de Sercotec destinado a potenciar el crecimiento de las micro y pequeñas empresas o su acceso a nuevas oportunidades de negocio. Apoya la implementación de un plan de trabajo que incluye acciones de gestión empresarial (asistencias técnicas, capacitación y acciones de marketing) para el fortalecimiento de competencias de los empresarios y empresarias, así como el financiamiento de inversiones.



¿QUÉ APOYO ENTREGA?

Hasta \$6.000.000 CLP* para concretar las actividades detalladas en el plan de trabajo. De este monto:

Hasta \$1.000.000 CLP pueden destinarse a acciones de gestión empresarial (asistencia técnica, capacitación y acciones de marketing).

Hasta \$6.000.000 CLP pueden destinarse a inversiones.

Cada empresa seleccionada deberá entregar un aporte en efectivo, tanto para las acciones de gestión empresarial como para las inversiones. Dicho aporte corresponderá a un porcentaje del subsidio Sercotec, el cual será definido por cada Dirección Regional. Asimismo, cada empresa deberá financiar cualquier impuesto asociado a su proyecto.

¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

Micro y pequeñas empresas con iniciación de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos en primera categoría, con ventas anuales netas entre 200 y 25.000 U.F.

Empresas con ventas anuales demostrables inferiores a 200 U.F. solo en el caso de tener menos de un año de existencia.

Cooperativas con ventas anuales demostrables promedio por asociado/a menores a 25.000 U.F. al año.



- CORFO otorga financiamiento a través de Líneas de Crédito a Fondos de Inversión Privados, gestionados por una Administradora de Fondos, que a su vez invierten en capital de pequeñas y medianas empresas, tomando una participación en su propiedad e involucrándose activamente en su gestión.







- EMPRENDIMIENTOS CON INICIO DE ACTIVIDADES

DESDE \$15.000.000 HASTA \$200.000.000.

- DEPENDIENDO DEL TAMAÑO DE LA EMPRESA.

CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN

EMPRENDIMIENTOS

ACTIVA REIMPULSA

El objetivo es apoyar a contribuyentes, en el contexto de acontecimientos que afecten un o sector económico territorio para materialización de proyectos de inversión productiva con potencial de generación de positivas, externalidades mediante cofinanciamiento de activo fijo, habilitación de infraestructura productiva y capital de trabajo. No podrán postular Proyectos cuyo plan de inversión ya haya sido apoyado previamente con recursos de cualquier organismo estatal.



¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

Podrán postular como beneficiarios/as de un Proyecto Individual, los contribuyentes que hayan iniciado actividades ante el SII, antes de la publicación de la Convocatoria, que tributen en la Primera Categoría de la Ley de Impuesto a la Renta, reguladas en el artículo 20 del D.L. N° 824, de 1974, y que cumplan con los requisitos.

Leer bases en: www.corfo.cl



monto del monto total proyecto individual.

INVERSIÓN PRODUCTIVA

- Materialización de proyectos de inversión productiva con potencial de generación de externalidades positivas, mediante el otorgamiento de un cofinanciamiento para la adquisición de activo fijo, habilitación de infraestructura productiva y capital de trabajo.



¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

- Los contribuyentes que desarrollen actividades gravadas con el Impuesto de Primera Categoría de la Ley de Impuesto a la Renta, según lo establecido en el artículo 20 del D.L. N° 824, de 1974, verificable con la información disponible en el sitio web del Servicio de Impuestos Internos (SII), cuyo proyecto de inversión estimado sea igual o superior a \$12.000.000.-
- Las empresas privadas no constituidas en Chile, que tributen en los términos señalados en el numeral 1 o que desarrollen actividades similares a aquellas gravadas en Chile por el Impuesto de Primera Categoría, que desarrollen proyectos de inversión productiva o de servicios.

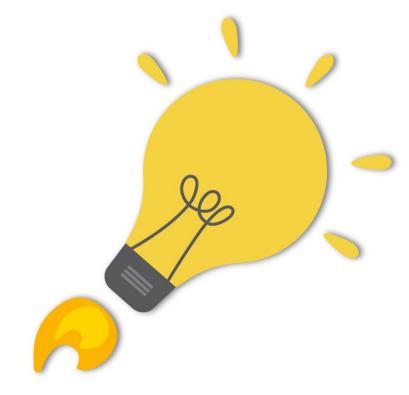
- El subsidio consistirá en un cofinanciamiento de hasta \$30.000.000.

- El cofinanciamiento no podrá exceder el 40% del monto total del proyecto de inversión.

- Para cofinanciar capital de trabajo, se podrá destinar hasta un 20% del monto de cofinanciamiento otorgado por Corfo.



¿PREGUNTAS?









- LEER BASES Y REQUISITOS DEL FONDO CONCURSABLE QUE DESEA POSTULAR

- ELABORAR UNA BUENA CARACTERIZACIÓN DE EMPRENDEDOR

 CONTAR CON UNA IDEA CLARA, ESTRUCTURADA EN BASE A CANVAS CON ENFÓQUE A LO QUE BUSCA CADA FONDO CONCURSABLE.

- CONTAR CON UN PRESUPUESTO FUNDAMENTADO Y ESTUDIADO.

- **ELABORAR VIDEO PITCH**



CARACTERIZACIÓN DEL EMPRENDEDOR

"PERFILARSE MEDIANTE LAS PRIMERAS RESPUESTAS COMO UN BUEN EMPRENDEDOR"

- CAPAZ

- CON PROYECCIÓN

IDEA ATERRIZADA EN MODELO DE NEGOCIOS CANVAS

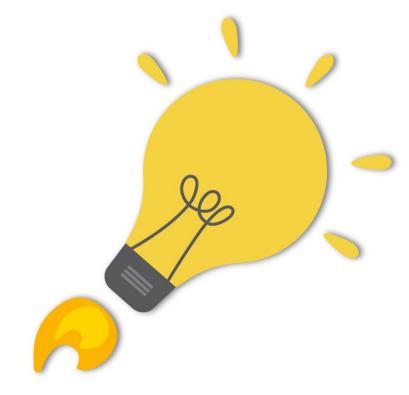


- Público
- Canales
- Actividades claves
- Alianzas estratégicas
- Flujo de ingreso
- Costos
- Recursos claves
- Relación con clientes
- Propuesta de valor



- PRESÉNTATE
- APÓYATE CON INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
- EXPLICA LA PROBLEMÁTICA
- PROPON TU IDEA COMO UNA SOLUCIÓN
- APÓYATE DE TUS PRODUCTOS/SERVICIOS
- NO IMPROVISES Y MANTÉN SIEMPRE UNA ACTITUD POSITIVA

¿PREGUNTAS?



FONDOS CONCURSABLES

